



TROFEO INTER-AUTONOMICO

MOTO CROSS “MOTOS CLASICAS”

Las Federaciones de Motociclismo de Asturias, Cantabria, Castilla y León y País Vasco, convocan el Trofeo Inter-autonómico de Motocross Motos Clásicas para el año 2025, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTOS –

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Trofeo, deberán ser aprobados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, por la Federación de Motociclismo donde se realice la prueba.

Artículo 2º - CARGOS OFICIALES –

Los Cargos Oficiales mínimos para esta competición serán 4, el club pondrá 1 Director de Carrera, 1 Comisario Técnico y el Cronometrador con su respectivo Equipo de Cronometraje. La Federación organizadora pondrá el Presidente del Jurado En Asturias el Presidente del Jurado lo impone la Federación, el resto elección del club.

Artículo 3º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán realizarse por la aplicación hasta el miércoles anterior a la prueba

El precio será de 50 €

Artículo 4º - LICENCIAS –

Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencia Homologada del año en curso tramitada a través de las Federaciones de Asturias, Cantabria, Castilla y León y País Vasco.

Además de los pilotos con licencia regional de cada Federación inscribiéndose en la aplicación de cada Federación.

Podrán participar pilotos con licencia Homologada de otras comunidades con convenio. Estos pilotos tendrán derecho a los premios establecidos, no puntuando para el Trofeo.

LAS LICENCIAS DE 1 DIA NO PUNTUAN

Artículo 5º - CATEGORIAS –

CLASICAS 80c.c. / TWINSHOCK / PRE 99

LA EDAD MINIMA PARA PARTICIPAR ES DE 30 AÑOS EN TWINSHOCK Y 15 AÑOS EN CLASICAS 80cc. Y 16 en PRE 99

Artículo 6º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS –

Podrán participar en esta Copa las siguientes motocicletas:

CLASICAS 80 c.c.: Motocicletas de producción en serie hasta 1999, con cilindrada de 80cc (más un margen del 3%) permitiendo las modificaciones de cambio de marca en suspensiones.

Se permiten motocicletas derivadas de motocicletas con chasis de 125 o superiores, así como chasis de origen que montan suspensiones de moto grandes y ruedas con diámetros mayores a 19” en llanta delantera y a 16” en llanta trasera.



TWINSHOCK: Motocicletas desde 125 c.c. hasta 500 c.c. 2T y 610 4T de serie fabricadas hasta el 31 de diciembre 1.984, incluido, dotadas de doble amortiguador trasero o sistema cantiléver, horquilla convencional, refrigeradas por aire y con frenos de tambor delantero y trasero.

Si la cilindrada es superior a 126 c.c. se puede eliminar un requisito

PRE-99: Motocicletas desde 125 c.c. hasta 500 c.c. 2T y 610 4T cuya fecha de fabricación sea hasta el año 1999.

En la verificación técnica se anotará el número de dorsal y chasis y se comprobará el casco, números reglamentarios, manillar y manetas de freno y embrague.

Artículo 7º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES –

Para que este Trofeo tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación la mitad más una de las competiciones puntuables.

Artículo 8º - CIRCUITO –

El circuito no debe ser inferior a 800 metros. Su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 5 metros de pista utilizable en el punto más estrecho y el resto no menos de 7 metros.

A cada lado de la pista deberán colocarse un número suficiente de marcadores de pista que la delimitarán a lo largo de todo el recorrido. Están prohibidos los marcadores tipo ferrallas. El salir del trazado entre marcadores en un salto conllevará la sanción de 5 puestos en la clasificación de la manga donde ocurra.

Están prohibidos los saltos dobles o triples, así como los dubbies.

No se permite una velocidad media de más de 55 km/hora.

La longitud máxima de la línea de recta después de la salida, no debe exceder de 100 metros y tendrá una anchura mínima de 40 metros.

LA CONFORMIDAD Y SEGURIDAD DEL CIRCUITO SERA APROBADA POR EL JURADO DE LA PRUEBA ANTES DEL COMIENZO DE LA COMPETICION.

Artículo 9º - DORSALES –

Para este Trofeo se asignará un número de dorsal para cada competición.

Artículo 10º - TRANSPONDEDORES

El organizador facilitará a todos los pilotos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 11º - ENTRENAMIENTOS –

Los entrenamientos se realizarán juntando las categorías 80 c.c. con TWINSHOCK y otra categoría para las PRE 99

Las tandas de entrenamientos **CRONOMETRADOS** serán de 15 minutos y 3 minutos de entrenamiento de salidas.

Si en alguna categoría el número de pilotos participantes fuera superior a 42, se dividirán en dos grupos (A y B), para disputar los entrenamientos.

Artículo 12º - COMPETICION –



Todas las competiciones puntuables para este Trofeo se desarrollarán a **DOS MANGAS DE 12 MINUTOS MAS 2 VUELTAS**, cada una en clásicas 80 c.c./ Twinshock y **DOS MANGAS DE 15 MINUTOS MAS 2 VUELTAS** en PRE 99.

El adelantar con bandera amarilla será sancionado con 5 puestos en la clasificación de la manga

Artículo 13º - VALLA DE SALIDA –

Es obligatoria la utilización de una valla metálica de salida. Su longitud será de 30 metros y estará dividida en tramos individuales de 1 metro.

- ✓ EL ADELANTARSE EN LA SALIDA LLEVARA UNA PENALIZACION DE 1 VUELTA

Artículo 14º - PARRILLA DE SALIDA –

Si hubiese más de 30 pilotos y menos de 40, saldrán detrás de los 30 pilotos más rápidos, si hubiese más de 40 pilotos, solo correrán los 40 pilotos más rápidos.

Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

Si no se superan los 30 pilotos por categoría, estos se colocarán comenzando por el piloto más rápido, seguido por segundo más rápido y así sucesivamente.

Si para los entrenamientos cronometrados se realizaran dos grupos, el piloto más rápido (independientemente de que sea del grupo A ó B), se colocará primero en la parrilla, seguido del piloto más rápido del otro grupo, a continuación, el segundo piloto del grupo que ha obtenido la primera posición, seguido del segundo del otro grupo y así sucesivamente en todas las categorías.

Artículo 15º - ASISTENCIAS MEDICAS-

El Club organizador desplazará a todas las competiciones puntuables UNA U.V.I. MOVIL CON MEDICO (PREFERIBLEMENTE TRAUMATOLOGO) y UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL, que deberán estar presentes en el circuito antes del comienzo de los entrenamientos.

Artículo 16º - MINIMO DE PARTICIPANTES –

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para esta Copa, deberá contar como mínimo con la participación de 5 pilotos en cada categoría

Artículo 17º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos para cada categoría en cada manga a los 20 primeros pilotos clasificados de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de llegada, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

En el momento de franquear la línea de meta, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que;

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.

La clasificación general de cada competición es la suma de los puntos obtenidos por cada piloto en todas las mangas de la misma de mayor a menor (independientemente del número de mangas que se haya terminado).

Los casos de empate en las competiciones puntuables se resolverán a favor del corredor que haya realizado el mejor puesto en unas de las mangas. Si el empate persiste, el mejor puesto conseguido en la segunda manga determinará la clasificación final.

Artículo 18º - PREMIOS Y TROFEOS –

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros pilotos clasificados de cada categoría, no hay premios en metálico.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 10 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE DE LA PRUEBA.

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO.

Artículo 19º - CLASIFICACION FINAL –

Se establecerá una clasificación en clásicas 80 c.c., TWINSHOCK y PRE 99, se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final del Trofeo, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Artículo 20º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL –

Los trofeos y premios finales otorgados en cada categoría, serán los siguientes:

- CAMPEON - Trofeo y diploma
- SUBCAMPEON - Trofeo y diploma
- 3º CLASIFICADO - Trofeo y diploma

El Trofeo se entregará en la última carrera que se realice y el diploma será entregado por cada Federación de los que ponen en la Gala de Campeones que hagan de la temporada.

Artículo 21º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.